

Fecha: 30-01-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Happy Tooth SpA

Pág.: 42
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.363

| Viernes 30 de Enero de 2026 |

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2762573

EXTRACTO

ANTONIETA MENDOZA ESCALAS, Notario Público Titular 16^a notaría Santiago, San Sebastián 2750, Las Condes, certifico: por escritura pública de fecha 22 de enero del 2026, Repertorio N°254/2026.- ante mi: VALENTINA PUMPIN DEL REAL y NICOLÁS ESTEBAN PUMPIN DEL REAL, constituyeron la sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto lo siguiente: A) Razón Social: "Happy Tooth SpA".- B) Objeto: (i) la investigación, desarrollo, formulación, elaboración, fabricación, maquila, transformación, fraccionamiento, envasado, etiquetado, acondicionamiento, almacenamiento, distribución, importación, exportación, compra, venta y comercialización, por cuenta propia o ajena, al por mayor y al por menor, por canales físicos y digitales, de toda clase de productos de higiene y cuidado bucal y dental, incluyendo, entre otros, pastas dentales, cepillos dentales, hilo dental, flossers, enjuagues bucales, geles, blanqueadores, accesorios y dispositivos de higiene bucal, y en general insumos, repuestos, consumibles y productos complementarios afines; (ii) la creación, desarrollo, administración, adquisición, explotación, licencia, cesión y protección de marcas, nombres comerciales, patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, derechos de autor, know-how y demás activos de propiedad intelectual vinculados al giro; (iii) la prestación de servicios relacionados con lo anterior, tales como asesoría técnica, capacitación, marketing, publicidad, promoción, desarrollo de empaquetado, control de calidad, logística, fulfillment y distribución, pudiendo celebrar contratos de suministro, fabricación por encargo (maquila), distribución, agencia, representación, licencia y franquicia, y otros análogos; (iv) la adquisición, arrendamiento, uso, goce y disposición de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto; y (v) en general, la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos que sean necesarios, conducentes o convenientes para la realización del objeto social u otros que los accionistas acuerden, pudiendo participar en otras sociedades o entidades con fines análogos, complementarios o relacionados.- C) Administración de la Sociedad: la administración, representación y uso de la razón social, serán ejercidas separada e indistintamente por doña VALENTINA PUMPIN DEL REAL y don NICOLÁS ESTEBAN PUMPIN DEL REAL, con las facultades establecidas en la escritura social.- D) Capital Social: El capital de la sociedad es la suma de \$1.000.000.-, dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de tal manera que cada acción dará derecho a un voto, las que están totalmente suscritas y pagadas.- E) Duración de la Sociedad: La duración de la Sociedad será indefinida. Demás estipulaciones constan en la escritura extractada.- F) Domicilio: la ciudad de Santiago, sin perjuicio de agencias o sucursales en el país o en el extranjero. Santiago, 22de Enero del 2026.-

CVE 2762573

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl